

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista de Notificaciones
 del día viernes 16 de agosto de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-001-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el catorce de agosto de dos mil diecinueve, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/147/2019, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por acreditada la personalidad del promovente, así como por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para los efectos establecidos en los párrafos segundo y tercero del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica. Se tiene por presentada la información de los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Cuestionario contenido en el Anexo Único del Oficio, y por desahogado parcialmente el requerimiento de información. Con relación a la solicitud de prórroga, se otorga un plazo adicional de cinco días hábiles, por única ocasión, mismo que comenzará a correr a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. Por lo que hace al carácter de la información presentada, esta autoridad acordará lo conducente una vez que se tenga por presentada el resto de la información y documentos requeridos. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/147/2019. Notifíquese.	16/08/2019	16/08/2019
AI/DC-002-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el catorce de agosto de dos mil diecinueve, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/148/2019, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por acreditada la personalidad del promovente, así como por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para los efectos establecidos en los párrafos segundo y tercero del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica. Se tiene por presentada la información de los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Cuestionario contenido en el Anexo Único del Oficio, y por desahogado parcialmente el requerimiento de información. Con relación a la solicitud de prórroga, se otorga un plazo adicional de cinco días hábiles, por única ocasión, mismo que comenzará a correr a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. Por lo que hace al carácter de	16/08/2019	16/08/2019

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		la información presentada, esta autoridad acordará lo conducente una vez que se tenga por presentado el resto de la información y documentos requeridos. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/148/2019. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada
Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.